



C/2024/4461

22.7.2024

Sentencia del Tribunal General de 5 de junio de 2024 – Deutsche Bank y otros/BCE

(Asunto T-182/22) ⁽¹⁾

(«Política económica y monetaria — Supervisión prudencial de las entidades de crédito — Tareas específicas de supervisión encomendadas al BCE — Establecimiento de requisitos prudenciales — Compromisos de pago irrevocables — Recurso de anulación — Inexistencia de interés en ejercitar la acción — Inadmisibilidad parcial — Error manifiesto de apreciación — Proporcionalidad»)

(C/2024/4461)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Deutsche Bank AG (Fráncfort del Meno, Alemania), BHW Bausparkasse AG (Hamelín, Alemania), norisbank GmbH (Bonn, Alemania) (representantes: H. Berger y M. Weber, abogados)

Demandada: Banco Central Europeo (representantes: K. Lackhoff, M. Prokop y F. Bonnard, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, por una parte, las demandantes solicitan la anulación parcial de la decisión ECB-SSM-2022-DEDEB-6 del Banco Central Europeo (BCE), de 2 de febrero de 2022, por la que se establecen requisitos prudenciales, incluidos sus anexos I y II, en lo que respecta a los requisitos que se les impusieron, y, por otra parte, Deutsche Bank y BHW Bausparkasse solicitan la anulación parcial de la decisión ECB-SSM-2022-DEDEB-44 del BCE, de 21 de diciembre de 2022, por la que se establecen requisitos prudenciales, incluidos sus anexos I y II, en lo que respecta a los requisitos que se les impusieron.

Fallo

- 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto por Deutsche Bank AG por el que se solicita la anulación de las medidas impuestas con carácter individual en virtud del punto 1.3 de la decisión ECB-SSM-2022-DEDEB-6 del Banco Central Europeo (BCE), de 2 de febrero de 2022.
- 2) Declarar la inadmisibilidad del recurso interpuesto por norisbank GmbH por el que se solicita la anulación de las medidas impuestas con carácter individual en virtud del punto 1.3 de la decisión ECB-SSM-2022-DEDEB-6 del Banco Central Europeo, de 2 de febrero de 2022.
- 3) Desestimar el recurso en todo lo demás por infundado.
- 4) Condenar en costas a Deutsche Bank, BHW Bausparkasse AG y norisbank.

⁽¹⁾ DO C 244 de 27.6.2022.